



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUENRACIONES (C)

LOTA, 14 JUL. 2015

DECRETO D.S.M. N° 2126

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIO DO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENTE	
GLORIA MUÑOZ TRONCOSO	2015	08/07/2015	08/07/2015	06	03	01	02	✓
TAMARA ARANEDA OLIVARES	2015	08/07/2015	08/07/2015	06	03	01	02	✓
MAURICIO ARAYA SALGADO	2015	17/07/2015	17/07/2015	06	03	01	02	✓
NOELIA RIOS VASQUEZ	2015	03/07/2015	03/07/2015	06	03	1/2	21/2	✓
ALFONSINA JEREZ GARCES	2015	06/07/2015	06/07/2015	06	03	1/2	21/2	✓
JOHANNA REYES ALVAREZ	2015	03/07/2015	03/07/2015	06	31/2	1/2	02	✓
MARIANA GARCES PLACENCIA	2015	03/07/2015	03/07/2015	06	21/2	1/2	03	✓

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- FMP/HAR/cvj